



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS (C1.1000), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019/2020/2021.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.2 y 2.5 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º.- Desestimar las alegaciones a la plantilla provisional de respuestas correctas presentadas en el plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de la plantilla provisional el 22 de mayo de 2022.

2º.- Establecer la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición en 50 puntos, en aplicación de lo previsto en el citado apartado 2,5 de la base séptima.

Sevilla, a la fecha de la firma

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Luis Miguel Rodríguez Espejo

Fdo.: Ignacio Javier Gallardo Uribe

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ESPEJO	09/06/2022	PÁGINA 1/1
	IGNACIO JAVIER GALLARDO URIBE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VSZ7U46K4F3B4KTQDMMM7EGX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	